



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 26 de noviembre de 2020

CONVOCATORIA

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – NOVIEMBRE 2020
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Señora
Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidenta
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*

*Señor
Pedro Chalén Silvestre
Vicepresidente
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*

*Señora
Nory Rodríguez De La Cruz
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*

*Señor
Hugo Barrera Peña
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*

*Señor
Juan Perero Tomalá
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a usted a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre de 2020, la misma que se efectuará el día lunes 30 de noviembre de 2020 a las 10:30 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

1. Constatación del Quorum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el jueves, 19 de noviembre de 2020.
4. Informe de actividades de la presidenta del Gad de José Luis Tamayo.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,

DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidenta

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 26 de noviembre de 2020

CONVOCATORIA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - NOVIEMBRE 2020
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	Pedro Chalen S.
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a usted a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre de 2020, la misma que se efectuará el día lunes 30 de noviembre de 2020 a las 10:30 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quorum Reglamentario
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el jueves, 19 de noviembre de 2020.
4. Informe de actividades de la presidenta del Gad de José Luis Tamayo.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados
6. Varios y resoluciones

Atentamente,

DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidenta

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c. Archivo





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 30 de noviembre de 2020

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – NOVIEMBRE 2020
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRO DE ASISTENCIA
Lunes, 30 de noviembre de 2020

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a usted a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre de 2020, la misma que se efectuará el día lunes 30 de noviembre de 2020 a las 10:30 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quorum Reglamentario
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el jueves, 19 de noviembre de 2020.
4. Informe de actividades de la presidenta del Gad de José Luis Tamayo.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados
6. Varios y resoluciones

Atentamente,

DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
Presidenta

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c. Archivo





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 024 - 2020
SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL
MES DE NOVIEMBRE DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 30 de noviembre de 2020

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo - Provincia de Santa Elena, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil veinte, siendo las once horas con cuarenta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Autónomo de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - *Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Autónomo de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.*

Siendo las once horas con cuarenta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Segunda Sesión Ordinaria 2020, que se está realizando el día de hoy lunes, 30 de noviembre de 2020 a las 11:40 de la mañana, con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM, CON LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENTA PASARÉ A TOMAR LA ASISTENCIA DE LOS VOCALES.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>
<i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quorum de esta sesión reglamentaria.*

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO,

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. *-Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quorum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el jueves, 19 de noviembre de 2020.*
- 4. Informe de actividades de la presidenta del Gad de José Luis Tamayo.*
- 5. Lectura de oficios recibidos y enviados.*
- 6. Varios y resoluciones.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- *Compañeros, está a consideración el orden del día para la presente sesión para que ustedes puedan dar su aprobación respectiva.*

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. *-Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Habiendo 5 votos aprobados del orden del día, procedemos al tercer punto.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Esta a consideración de ustedes señores vocales el acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el pasado jueves, 19 de noviembre de 2020.

Si tienen alguna observación háganmela conocer, de lo contrario, continuemos con la votación.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. -Se procede a la votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día jueves, 19 de noviembre de 2020:

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día jueves, 19 de noviembre de 2020.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día jueves, 19 de noviembre de 2020.

A continuación:

4. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GAD DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- Compañeros, de las actividades realizadas ustedes han sido testigo, incluso algunos nos han acompañado en el tema de brigadas en algunos sectores de la parroquia, supuestamente hoy día nos hacen la entrega de los bastones para poder entregar a los adultos mayores y ver quien necesariamente pueda acceder a este beneficio. Se realizaron los hisopados, también se han realizado 136 pruebas y los resultados nos dieron el pasado viernes 27 de noviembre, y ochos fueron los positivos por lo que pude verificar, asimismo, pude percatar que fueron positivos cuatro miembros de una misma familia pero no creo que sean de acá ya que vinieron otras personas de otros lugares a hacerse la prueba, pero de todas maneras, voy a verificar en los domicilios para dar la debida derivación hacia el subcentro y si no son de acá la doctora los derivará al distrito correspondiente. El Municipio del cantón Salinas emprendió la semana anterior una brigada de aplicación de Vitamina C, para reforzar el sistema inmunológico de los habitantes, y por esta razón, solicité al municipio para que esta gestión se desarrolle en nuestra parroquia y me comunicaron que posiblemente en esta semana se haga aquí en José Luis Tamayo. Allí deberíamos estar todos para ponernos esa vitamina C, ya que particularmente cuesta como \$30 dólares aplicarse esa vitamina C o el complejo B que aplican, pero acá va hacer totalmente gratuito, es una campaña muy buena porque es de prevención ya que sabemos que hay que tener el sistema inmune elevado para evitar que, si el virus llega no nos dé con complicaciones, también en lo que corresponde al proceso del presupuesto, se lo ha ido realizando, a fin de poder continuar avanzando lo antes posible con su respectiva aprobación. Son las actividades que hemos realizado.

El día de mañana tengo una reunión con la doctora Rosa Cando, Directora del Subcentro de aquí de José Luis Tamayo, ya que hay un inconveniente en la parroquia y a nivel



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

provincial con el tema de desnutrición, ya que se ha determinado que, los niños no han sido atendidos en los Centros de desarrollo con la comida nutritiva que se les brindaba, ya que ustedes saben que la crisis económica en las familias es lamentable.

En estos meses los niños no se han podido alimentar como es debido, y eso ha dado como resultado una desnutrición, es la tercera provincia con mayor desnutrición a nivel del país, de los tres cantones, primero está Santa Elena, segundo La Libertad y por último está Salinas, este trabajo tenemos que articular con el distrito y lo vamos a realizar mañana, ellos tienen sus lineamientos donde sólo están invitados cinco personas, inclusive se le planteaba a ella hacer una Asamblea, también se le manifestó que de acuerdo a sus lineamiento, asesoría técnica, sólo deben de estar, ella como representante de salud, teniente político, presidenta del GAD, presidente del comité de salud, cuerpo de bombero y policía, sólo son 6 personas de acuerdo a su lineamiento. Voy a pedir de que se amplíe un poco más la reunión con otros actores, allí se tendría que indicar tanto a los vocales como a un representante de barrio, representantes de la asamblea ya que ellos están preocupados de todo el tema de salud, para que el presidente de la asamblea venga a comprometerse también en la labor que vayamos a emprender, estas son las actividades realizadas.

También con el municipio se coordinó la brigada de desinfección que se realizó en algunas avenidas, aún están pendientes dos más. De parte de la prefectura, en esta semana nos van a dar las maquinarias para intervenir, 11 de mayo está pendiente.

Con el MIES, y el Gobierno parroquial, se coordinó una reunión que ya la certificaron para el día miércoles con el ministro, ojalá sea directamente con el ministro y no sea con un delegado por medio de plataformas. Realmente hay una preocupación con el presupuesto, no vamos a poder comprometer el mismo valor que estaba destinado en el año anterior, así lo dijo el Director distrital en una reunión hace una semana, para él es fácil decir, ustedes no tienen recursos, no se comprometan y devuélvanos las unidades, eso fue lo que dijo el nuevo director, pero ustedes saben el compromiso que tenemos con la comunidad, el devolver unidades sería, dejar a esos niños prácticamente desprotegidos.

El compromiso nuestro, es un compromiso social, el dejar fuera a participantes, cuando entre instituciones podríamos llegar a acuerdos, entonces por eso la reunión, para que se considere que el Gobierno parroquial, tiene un presupuesto menos y recortado y que, ellos consideren una evaluación a nivel de todos los proyectos, porque no es que no se quiera cumplir, sino porque no tenemos derivado los fondos, debido al recorte presupuestario, por esta situación he pedido una reunión con el Ministro.

El día miércoles, esperamos tener una respuesta positiva y que comprendan que nosotros queremos seguir con las unidades. Eso es lo que hemos avanzado hasta el momento referente a las actividades.

5. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González – Secretaria. - A continuación, el sexto punto del orden del día: Varios y resoluciones.

6. VARIOS Y RESOLUCIONES

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Hay un documento que hicieron llegar los moradores del barrio el Paraíso, sobre unas calles que quieren que se consideren y, asimismo, otras observaciones de calles que, si fueron intervenidas, pero que nunca se construyeron, son unas calles que tienen problemas legales y hasta que no se solucione el problema legal no van a poder ser intervenidas, lamentablemente fue en el tiempo de Paul Borbor, en donde supuestamente, hicieron unas calles. Están pidiendo que tanto el Gobierno cantonal y parroquial, realicen unas observaciones con Contraloría y por esta razón, vamos a derivar un documento para que el municipio nos dé a conocer que, es lo que ha pasado con eso, esto fue por medio de un convenio tripartito, la prefectura tiene competencia directa y debe intervenir con los recursos que ellos crean convenientes, entonces compañeros ese es el documento que se envió para tener una respuesta.*

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá - Vocal Principal. - *Si presidenta, sería bueno mandarle un documento al alcalde para que pueda intervenir y ver cómo van los procesos. No se puede afrontar esta situación, incluso hay algunas calles que ya cuentan con alcantarillados, la ciudadanía así lo solicitó, entonces se debe hacer un análisis en esa parte.*

Es muy importante dar a conocer este tipo de solicitudes al Municipio y así conocer el proceso que se está llevando a fin de poder atender este tipo de necesidades de la comunidad.

Un día antes de la entrega de obra, el prefecto vino a hacer el recorrido, él se comprometió a que iba a incorporar toda esa calle, entonces creo que allí habría que determinar este año o ya sería el siguiente año para poder seguir con esta gestión porque inclusive conozco que el presidente de la Federación de Barrios, Oswaldo Bacilio Tigrero, solicitó una obra para esa calle y por tema de recurso, ya no alcanzaba.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Algo que también estamos coordinando y de pronto nos reuniremos el viernes para ver que se puede hacer por el tema de las fiestas parroquiales, sabemos de qué, no va haber nada de eventos, pero si algo virtual como lo hizo la Prefectura. Me recomendaron que haga acercamiento con el prefecto para la presentación de alguna una orquesta, a ver si hay la posibilidad de también presentar una orquesta en el parque o en la plazoleta, pero sólo sería de manera virtual, nada presencial, con nosotros no hay ni un problema que se la haga en el Auditorio, con la presencia de los vocales, no hay problema para nosotros.*

Voy a ir hablar con el prefecto de pronto, nos dá una orquesta, así sea, “La Estelar” pero el evento será de forma virtual y no presencial, pero lo que, si hay que hacer es la Sesión Solemne, ya que se tiene que hacer por obligación, una sesión conmemorativa como la vez pasada en donde hicimos la rendición de cuentas con la ciudadanía de forma presencial.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Y recuerden compañeros que tenemos que realizar condecoraciones, hay condecoraciones deportivas, culturales, institucionales, educativas. Para la próxima reunión ya traigamos esos nombres para poder considerar para la condecoración, alguien había solicitado no recuerdo quien fue, creo que fue, Oswaldo Bacilio, el presidente de la Federación quien, solicitó que se condecoré el tema cultural, por el lado artístico al grupo "Trio del recuerdo", que estuvo conformado por el señor Juan Gonzáles, señor José Gonzáles y la Nuera del señor Juan Gonzales, entonces la chica es la que tenía que recibir la condecoración para el trio del recuerdo, pero todavía no le hemos dado condecoración y el grupo que aún nos falta también es, el grupo Folclórico Renacer.

De allí hay que ir viendo el tema deportivo, educativo, en el tema el deportivo, ahora ha quedado todo suspendido por el tema de la pandemia, pero el año pasado fue Don Toribio quien se encargó, ahora está todo complicado.

No habido competencias, recién están queriendo realizar competencias, pero debemos de ir viendo a quien darle la condecoración, estoy viendo que hay dos instituciones que nos ayudaron mucho en la pandemia y eso, es reconocimiento mas no condecoración, ósea nosotros crearemos las medallas de condecoración y los reconocimientos serán, una placa.

Pienso que, debemos darle condecoración a la Cruz Roja que nos ayudó mucho y a Plan Internacional. Le voy a pedir a Jéssica para que vea a dos de las educadoras más antiguas para darle una placa y en la parte de instituciones educativas, a algún profesor en el tema educativo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

Resuelve:

- 1. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la Segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial de José Luis Tamayo, celebrada el lunes, 30 de noviembre de 2020.*
- 2. Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día jueves, 19 de noviembre de 2020.*

Siendo las doce horas con veinte minutos de la mañana, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



Sra. Mishel De La Cruz Bazaquerte

Presidenta
Gad Parroquial de José Luis Tamayo

Lcda. Yeline González Luna
Secretaria

Gad Parroquial de José Luis Tamayo

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el Lunes, 30 de noviembre de 2020, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.